

Tras la denuncia presentada por el sindicato USO,

## **LA INSPECCIÓN DE TRABAJO CONFIRMA LA CESIÓN ILEGAL DE 49 TRABAJADORES ENTRE ADECCO Y NORWEGIAN EN MADRID**

*Madrid, 16 de marzo de 2015.-* Tras la denuncia presentada por la Unión Sindical Obrera (USO) contra la compañía aérea Norwegian Air Shuttle ASA y Adecco T.T. S.A., en octubre de 2014, por contratación irregular en España de trabajadores temporales para cubrir puestos de tripulantes de cabina, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha resuelto que ha existido cesión ilegal de 49 trabajadores de Adecco TT a Norwegian Air Shuttle en su base de Madrid.

En un escrito emitido por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid se constata “la existencia de una auténtica cesión ilegal de trabajadores en la cesión realizada por ADECCO a la compañía Norwegian respecto de 49 trabajadores”, la mayoría, tripulantes de cabina de pasajeros de la base de operaciones de la compañía noruega en el Aeropuerto Asolfo Suárez de Madrid-Barajas.

La Inspección de Trabajo destaca que “la cesión realizada reviste carácter fraudulento por destinarse a cubrir necesidades permanentes de la empresas, vulnerándose el artículo 43.1 del Estatuto de los Trabajadores”.

De esta forma, la Inspección de Trabajo da la razón a USO y estima procedente la adopción de medidas administrativas sancionadoras correspondientes por esta vulneración de derechos de los trabajadores y trabajadoras de Norwegian.

Desde USO Sector Aéreo nos mostramos satisfechos con esta resolución de la Inspección de Trabajo de Madrid, esperando que las conversiones de contratos temporales a indefinidos se realicen cumpliendo con la legalidad vigente y respetando los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras de Norwegian en España.

### **Unión Sindical Obrera**

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.